

TÍTULO 301- PODER JUDICIAL	SUBPARTIDA 10805 - Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	TIPO DE GRUPO 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
SOLICITUD Nº 301-270208-17	MONTO DE LA SOLICITUD ¢ 1,600,000.00	SALDO DE LA SOLICITUD ¢ 730,661.60
PROVEEDOR Muflicentro Río Segundo S. A.	CÉDULA JURÍDICA 3-101-188279	TELÉFONO 24438181
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 001 - Ingresos Corrientes	TÉRMINO DE PAGO Transferencia bancaria nacional	T.C CRC ¢ al 22/05/2017 ¢ 0.00
ÁREA TRAMITADORA 3 - Gobierno Compras Menores	ENTE EMISOR 334 - ADMINISTRACION REGIONAL I CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA	RUBRO
SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES		

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	PER	1	Mensual	19549 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE Reparación motocicleta placa MOT-475348, PJ-2029, Formula, modelo XRS 250, año 2016, del O.I.J. de Alajuela. Incluye: cambio de rol de eje secundario, cambio rol de eje de salida, rectificación portal de rol, incluye repuestos. Garantía: 3 Meses Plazo de entrega: Inmediato Lugar de entrega: Taller de reparación. Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 90,000.00 Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 90,000.00 Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 90,000.00 Subtotal a girar en colones:	¢ 90,000.0000	¢ 90,000.00
2	1	PER	1	Mensual	19549 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE Reparación del sistema de embriegue (Bomba auxiliar y principal del clutch) y reparación del bumper delantero de la unidad PJ 31, marca Nissan Frontier, placa 216173, año 2007, del O.I.J. de Alajuela. Garantía: 3 Meses Plazo de entrega: Inmediato Lugar de entrega: Taller de reparación. Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 119,500.00 Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 119,500.00 Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 119,500.00 Subtotal a girar en colones:	¢ 119,500.0000	¢ 119,500.00
TOTAL EN LETRAS:						MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES	¢ 209,500.00

Elaborado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

(DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS COLONES 00/100)	MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 209,500.00
	0.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)	¢ 0.00
	NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢	¢ 209,500.00

PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL

MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 209,500.00
MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO	¢ 0.00
TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢	¢ 209,500.00

Nº Expediente: 2017CD-000012-UARACM Tipo de Procedimiento: Gobierno, Compras Menores Oficio Refrendo:
 Autorización Nº: Adjudicado en la Gaceta: Fecha de Refrendo:
 Contrato: - Garantía Cumplimiento: No

Observaciones del Pedido

Recursos incorporados en detalle de ley. Resumen de adjudicación No 14-ARICJA/CM-17. Plazo de entrega: Inmediato, después de recibido el pedido ya sea vía fax o en forma personal lo que suceda primero.
 Garantía: 3 meses, después de recibido conforme. Los timbres fiscales constan en el expediente físico, visibles a folio No 36.
 Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

Oficinas Usuarias

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	19549 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	57 - DELEGACION REGIONAL DE ALAJUELA	1
2	19549 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	57 - DELEGACION REGIONAL DE ALAJUELA	1

Elaborado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.
 ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.